



# AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

(A.O.P.D. - 5.1.3/5.1.4.)

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :  
Temuco  
REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE PERMISO
PE-1571/2020
FECHA
14-10-2020
ROL S.I.I
1572-7

 URBANO

 RURAL

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art 116, y su Ordenanza General correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3/5.1.4. N° 2020/4213  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales  
 D) Certificado de Informaciones Previas N° 2059 de fecha 23-04-2020  
 E) Solicitud de Permiso de EDIFICACIÓN correspondiente al expediente N° 2020/3742
- EDIFICACIÓN-LOTEO

## RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de OBRAS PRELIMINARES  
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION  
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino LEÓN GALLO  
 N° 01152 Lote N° 7 manzana 1572 localidad o loteo TEMUCO  
 URBANO sector que forman parte de la presente autorización  
(URBANO O RURAL)  
 mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

## 2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES LAS CAMELIAS LIMITADA	76.224.247-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MAURICIO MINCK TROMBERT	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA del ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.
ALFREDO MASSMANN Y CÍA. LTDA.	77.411.030-5
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
ALFREDO ENRIQUE MASSMANN MUÑOZ	11.907.134-8

## 3. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

### 3.1 OBRA PRELIMINAR

<input checked="" type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE GRUAS
<input checked="" type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCIALZADO

### 3.2 DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m2
----------------------------------	--------------------------------	----------------------	----

**4. PAGOS DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO			\$0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$0
TOTAL A PAGAR			\$0
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

**NOTA:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1. Las Normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
2. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
3. Se autoriza OBRAS PRELIMINARES correspondientes a instalación de faenas (bodega materiales y oficina de obra).
4. Corresponde a obras relacionadas con el proyecto de obra nueva, ubicado en calle León Gallo N°01152, Rol SII 1572-7.
5. Consta ingreso de expediente de construcción solicitud 2020/3742 de fecha 26-08-2020.
6. Se adjunta plano de excavaciones e001 que incluye deslindes del terreno para verificar condiciones de medianería. Respecto de entibaciones y socializados no se consideran pues no existe excavación de subterráneos.
7. CARPETA 1620/2020. SOLICITUD N° 2020/4213.

\* El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. N°174 de fecha 03 de abril de 2020 emitido por el Minvu y el dictamen N°3610/2020 de la Contraloría General de la República.

\* El presente Certificado se emite en consideración al Protocolo por cuarentena total COVID-19, para procedimientos excepcionales establecidos por la Dirección de Obras Municipalidad de Temuco.



CRISTIAN ESTEBAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO

**DIRECTOR DE OBRAS (S)**

FIRMA Y TIMBRE

PSG